

“Elección Vendimia Nacional, ¿el Sur discriminado?”

18/10/2023



Haciendo un repaso de las elecciones a reinas nacionales de la vendimia desde el inicio del siglo XXI a la fecha, nos encontramos con una situación que roza la discriminación del norte y centro de la provincia respecto a los tres departamentos del sur mendocino.

Para aclarar bien el tema valen tres preguntas y sus respectivas respuestas, a saber:

¿Cuántas reinas nacionales logró San Rafael en ese período?.....Ninguna.

¿Cuántas reinas nacionales logró General Alvear en ese período?.....Ninguna.

¿Cuántas reinas nacionales logró Malargüe en ese período.... Solo una.

Al analizar esa situación y querer encontrar la causa del poco éxito de las representantes sureñas, más allá de qué cualidades deben cumplimentar las participantes y si han sido justas las elecciones llevadas a cabo en el período analizado, las dudas recaen en la forma en que se realiza la votación y el método utilizado para llevarla a cabo.

Desde hace muchos años la forma de elegir a la soberana

nacional consta de 320 votos, de los cuales 300 son repartidos entre el público asistente al acto central, 18 votos son emitidos por los 18 intendentes departamentales, 1 por la Comisión de Reinas Nacionales de la Vendimia (Corenave) y 1 por la Comisión de Virreinas Nacionales de la Vendimia (Covinave).

Hay que tener en cuenta que hay departamentos que eligen reinas de la vendimia y otros eligen a representantes o embajadoras vendimiales. No hay dudas que las jóvenes que se presentan primero en sus respectivos distritos y luego en el ámbito del departamento del cual surgen, llevan la esperanza de representar lo mejor posible a su terruño, pero no se puede negar, siendo su esencia, el deseo de lograr la apreciada corona nacional.

El punto delicado está en los 300 votos (que es el 93,75% de los sufragios totales) que son entregados al público que asiste a la fiesta central en el Anfiteatro y que en su mayoría deben ser habitantes de la Ciudad de Mendoza, de los departamentos aledaños, Región Este y Valle de Uco, por ser menores las distancias de ellos respecto al lugar del acto de votación y representan el 85% de la población total de la provincia, en detrimento de los habitantes de los departamentos del sur mendocino, muy alejados del Anfiteatro y cuya población es del 15% del total provincial.

Por Enrique Mario Barrera